

Guayaquil, 27 de Septiembre del 2007

Señores

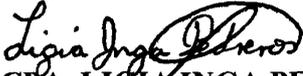
Accionistas de TRES-R AGRICOLA CAMARONERA C.A.
Ciudad.

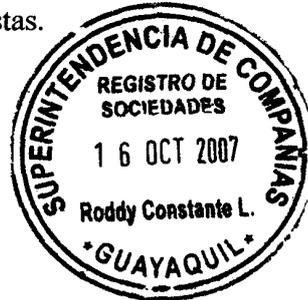
De mis consideraciones:

En concordancia con las disposiciones del Art. # 274 de la Ley de Compañías; así como a la resolución No 93-1-4-002 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías y en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización, y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos de la compañía TRES R AGRICOLA CAMARONERA C.A. el Balance General, Estados de Resultados y anexos correspondiente al ejercicio económico 2006, los cuales son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados. En lo que respecta a la administración he podido comprobar que se ajustan a los principios legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,


CPA. LIGIA INGA PEDREROS
Reg. Nac. 0.13820
COMISARIO



cc. file